

MIÉRCOLES, 17 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 94

AYUNTAMIENTO DE SARO

CVE-2017-4100 *Información pública de expediente de autorización para legalización de reforma y cambio de uso de edificación para vivienda rural en Llerana.*

De conformidad con el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública el expediente promovido por doña Pilar Pérez Samperio, para la legalización de reforma y cambio de uso de edificación para vivienda rural, en la parcela con referencia catastral nº 39081A006004830000TH, situada en suelo no urbanizable de Llerana de Saro. Lo que se expone al público por plazo de quince días, a efectos de presentación de alegaciones y reclamaciones en las oficinas municipales.

Saro, 3 de mayo de 2017.

El alcalde,

Miguel Ángel Prieto Fernández.

2017/4100

CVE-2017-4100